



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 401 /13

Buenos Aires, **12** de marzo de 2013

VISTO:

La invitación del Secretario de la Presidencia de la Nación, titular de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) a participar del *Segundo Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios frente al Tráfico Ilícito de Drogas* que se realizará el 10 de abril del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que ante el pedido de apoyo institucional para el *Segundo Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios frente al Tráfico Ilícito de Drogas* por parte de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, la Procuradora General consideró oportuno brindar auspicio y declarar de interés institucional al mentado evento, que se realizará en el salón Auditorio de la SEDRONAR.

Que dada la relevancia de las actividades a celebrarse y en consonancia con la política de persecución penal en materia de narcocriminalidad que este Ministerio Público Fiscal viene trabajando, es menester que este declarar de interés institucional el destacado encuentro;

Que el dictado de la presente resolución no implica apoyo económico por parte de la Procuración General de la Nación;

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: DECLARAR de interés institucional el *Segundo Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios frente al Tráfico Ilícito de Drogas* organizado por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, que se celebrará el próximo 10 de abril en el salón Auditorio de la SEDRONAR.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

ALEJANDRA GIL CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN